

miento a favor de los aspirantes que mayor puntuación hubieren obtenido. Los siguientes aspirantes serán llamados por su orden de puntuación para cubrir la plaza, si por cualquier circunstancia los aspirantes seleccionados no pudieran llevar a cabo el trabajo objeto del contrato.

8.^a *Contratación*. — El señor alcalde-presidente, mediante resolución, acordará la contratación de las personas propuestas por el tribunal y a continuación se formalizarán los correspondientes contratos laborales de duración determinada.

9.^a *Incidencias*. — El tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten en el proceso de selección y para adoptar los acuerdos necesarios para el buen orden de éste, en todo lo no previsto en estas bases.

10.^a *Categoría del tribunal*. — A los efectos previstos en el anexo IV del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, el tribunal se considera de tercera categoría.

11.^a *Recursos*. — Contra la convocatoria de estas pruebas, las presentes bases y sus actos de aplicación podrán interponerse los recursos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Borja, 19 de septiembre de 2008. — El alcalde.

ANEXO

Modelo de instancia

Don/Doña, con documento nacional de identidad número y domicilio a efectos de notificaciones en, teléfono

EXPONE:

Que he tenido conocimiento de la realización de pruebas selectivas para la contratación de profesores de la Escuela de Música de Borja durante el curso escolar 2008-2009.

Que reúno todos los requisitos exigidos en la convocatoria para participar en dichas pruebas, adjuntando a la presente instancia la documentación exigida en la base 6.^a de la convocatoria.

Que no he sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni estoy inhabilitado para ser contratado por la Administración.

Que, a efectos de la valoración de méritos, apporto la siguiente documentación:

Por todo ello, SOLICITA:

Ser admitido en el concurso para la selección de profesores de la Escuela de Música de Borja para el curso escolar 2008-2009.

En a de de 2008.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE BORJA

CALATORAO

Núm. 12.541

Por acuerdo del Pleno de fecha 18 de septiembre se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de renovación de la red de abastecimiento de agua potable en Calatorao (fase I), lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora*:

- Organismo: Ayuntamiento de Calatorao.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. *Objeto del contrato*:

- Tipo de contrato: Obras.
- Descripción del objeto: Obra de renovación de la red de abastecimiento de agua potable.

c) Fase I.

d) Boletín o diario oficial y perfil de contratante, fecha de publicación del anuncio de licitación:

- BOPZ número 177, de 2 de agosto de 2008.
- Perfil de contratante: 5 de agosto de 2008.

3. *Tramitación y procedimiento*:

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.

4. *Precio del contrato*: 1.396.514,56 euros (IVA incluido).

5. *Adjudicación provisional*:

- Fecha: 18 de septiembre de 2008.
 - Contratista: Ferrovial Agromán, S.A.
 - Importe de la adjudicación: 1.047.567 euros (IVA incluido).
- Calatorao, 19 de septiembre de 2008. — El alcalde, Jesús Isla Subías.

COMARCA RIBERA BAJA DEL EBRO

Núm. 12.528

Habiéndose aprobado por la resolución de Presidencia núm. 182/2008, de fecha de 19 de septiembre de 2008, la modificación primera de la inicial oferta de empleo público de 2008, consistente en la creación de la plaza laboral de conductor, mediante el presente anuncio se hace pública la misma conforme a lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, así como en los artículos 30 q) y 237 y disposición adicional cuarta de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón; en

el artículo 128 del texto refundido de Régimen Local, y en el artículo 70 del Estatuto Básico del Empleado Público:

PERSONAL LABORAL:

1. Denominación: Conductor de vehículo de transporte social adaptado.

— Número de plazas: Una plaza.

— Tipo contrato: Contrato laboral de duración determinada por plazo de un año a jornada completa.

— Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad, debiendo disponer además del carné de conducir tipo B, más BTP (permiso de transporte de personas).

— Sistema de selección: Concurso-oposición.

— Publicación de las bases de su convocatoria: En el BOPZ.

Quinto, 22 de septiembre de 2008. — La presidenta, Felisa Salvador Alcaya.

COMARCA DE TARAZONA Y EL MONCAYO

Núm. 12.554

Ha sido aprobado definitivamente el presupuesto general de la Comarca de Tarazona y el Moncayo para el ejercicio 2008 por no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.4 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a su publicación resumido por capítulos, junto a la plantilla de personal, con el siguiente detalle:

Resumen del presupuesto

Estado de ingresos

- Tasas y otros ingresos: 118.060.
 - Transferencias corrientes: 3.132.486,86.
 - Ingresos patrimoniales: 33.000.
 - Transferencias de capital: 1.512.110,70.
- Total ingresos: 4.795.657,56 euros.

Estado de gastos

- Gastos de personal: 1.238.159,31.
 - Gastos en bienes corrientes y servicios: 1.177.482,13.
 - Transferencias corrientes: 835.323,84.
 - Inversiones reales: 1.544.692,28.
- Total gastos: 4.795.657,56 euros.

PLANTILLA DE PERSONAL

AÑO 2008

ADMINISTRACIÓN GENERAL.- PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	NIVEL COMP. DESTINO	SITUACIÓN
SECRETARIO-INTERVENTOR	1	A1/A2	Habilitación Nacional	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	TERCERA		PROPIEDAD
ADMINISTRATIVO	1	C1	Admón. General	ADMINISTRATIVA		20	PROPIEDAD
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C2	Admón. General	AUXILIAR		16	PROPIEDAD

ADMINISTRACIÓN SERVICIOS.- PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN	Nº PUESTOS TRABAJO	GRUPO	SITUACIÓN
SUBALTERNO	1	E	EN PROPIEDAD
LIMPIADORA	1	E	EN PROPIEDAD
COORDINADOR DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	2	C	Vacantes ocupadas (en 2006)
TÉCNICO ANIMACIÓN SOCIO CULTURAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2	B	EN PROPIEDAD
TÉCNICO AUXILIAR DE JUVENTUD	1	C	EN PROPIEDAD
TÉCNICO FORMACIÓN E INFORMÁTICA	1	B	VACANTE OCUPADA
ASISTENTE SOCIAL	2	B	EN PROPIEDAD
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	D	VACANTE OCUPADA
TÉCNICO OCUPACIONAL	1	B	VACANTE OCUPADA
TÉCNICO AUXILIAR OCUPACIONAL	2	C	VACANTES OCUPADAS

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14-15	16
COD	DENOMINACIÓN	D O T	AREA	SUBAREA	GRUPO	CD	CE-CPT	TP	FP	ESCA L	NA T	TITUL	TJ-%	SP
A ADMINISTRACION SERVICIOS GENERALES														
AS-11	Secret-Interventor	1	Adminstrac	Secret-Inter	A1/A2	26	5B	S	CN	HN	F	LIC:DI P	2 D 100	VO
AS-E	Jefe Negociado	1	Adminstrac	Secret-Inter	C1	20	4A	N	CO	AG	F	BS:FP 2	2 100	F
AS-14	Auxiliar-administrativo	1	Adminstrac	Secret-Inter	C2	16	2	N	CO	AG	F	GE:FP 1	1 100	F
AS-15	Subalterno	1	Administra	Secret-Inter	E	13		N	CO		L	CE	1 100	F
AS-16	Limpiadora	1	Administra	Secret-Inter	E	10		N	CO		L	CE	100	F
A ADMINISTRACION SERVICIOS PARTICIPACION, JUVENTUD, CULTURA, TURISMO, DEPORTES, IGUALDAD Y FORMACION														
AS 1	Técnico animación socio cultural y participación Ciudadana	2	Adminstrac	Servicios	B	24		N	O		L	LIC:DI P	P-FHC	F
AS 2	Coordinador Juventud	1	Adminstrac	Servicios	C1	17		N	O		L	BS:FP 2	P-FHC	F
AS 3	Coordinador Cultura, deporte, turismo y Tiempo Libre	2	Adminstrac	Servicios	C1	17		N	CO		L	BS:FP 2	CIN-FHC	VO
AS 4	Técnico Formación e Informática	1	Adminstrac	Servicios	B	24		N	CO		L	LIC:DI P	1 100	V